Jueves 6 de Febrero de 1868 — MONTEVIDEO — 9ª Época--Año 5--Núm. 1,014

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque

FEBRERO 6.

El martirio de santa Dorotea, vírgen y mártir, en Cesárea de Capadocia.
San Silvano, obispo de Emesa, ciudad de Fenicia.
San Antoliano, mártir en Clermont, de Auvergne, en Francia.
San Vedasto, obispo de Arras, y San Amando, obispo de Maestricht, en el mismo dia.
San Teófilo, cardenal y obispo de Palestina, en Bolonia.

Efemérides.

1778—A virtud de la paz celebrada con esta fecha en Lisboa, Felipe V cede al Portugal el disputado territorio de la Colonia del Sacramento por convenio y tratado, reservándose por el 7º su rescate dentro del término de año y medio.

Salidas de Correos.

Todo los 5 de la tarde del dia 7 de este mes se recibe la correspondencia para todos los departamentos del interior.

SOLICITADAS
COMUNICADOS Y DENUNCIAS

Avisamos á nuestros favorecedores que, en adelante, no podremos dar cabida en nuestras columnas ni tomar en consideracion, los comunicados y denuncias que nos sean dirijidos sin traer al pié la firma de los interesados ó denunciantes, firmas que tendremos reservadas y solo revelaremos en caso de exigirlo la autoridad.

Sin esta formalidad, no podremos tomar en consideracion los comunicados ó denuncias que recibamos. Pedimos disculpa á nuestros favorecedores por esta exigencia, pero nos encontramos en la obligacion de manifestarlo para poner á cubierto nuestra responsabilidad y demostrar á quien corresponde la buena fe de nuestros procederes.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio, una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.° de la preciosa é interesante novela histórica que lleva por título:

LUCRECIA BORGIA
(MEMORIAS DE SATANÁS)

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Los nuevos suscritores recibirán gratis las entregas que ya salieron á luz.

EL SIGLO

El ataque de Humaitá

Vemos que muy seriamente la prensa del como los telégramas anuncian que el ejército brasilero se prepara á atacar la fortaleza donde se ha reconcentrado Lopez, y esto precisamente, cuando el General Mitre tiene menos posibilidad de volver al ejército.

Lo primero que se nos ocurre es preguntar si hay probabilidades y fuerzas bastantes para emprender una operacion tan arriesgada, y en caso afirmativo se acusa de ineptitud al General en Gefe de la alianza, cuando otro se cree capaz de realizar lo que él ni siquiera intentó.

Si se contesta negativamente esto es, si el éxito no es seguro, no tendremos sino una reproduccion del terrible cuadro de Curupaití.

No somos en verdad de los que aseguran el feliz resultado de la operacion, y á pesar de eso creemos firmemente que se proyecta y en esto somos consecuentes con las ideas que hemos emitido varias veces acerca de la alianza y que tanto ha dado que hablar á cierto colega que en vano ha de tratar cubrir con palabras la verdad de los hechos.

Dijimos y lo repetimos, que la alianza compuesta de elementos heterogéneos no tenia unidad de accion ni de tendencias, y ya hemos tenido una prueba evidente de ello en las dos veces que el Presidente Mitre ha abandonado el mando del ejército.

En su primera ausencia el marques de Caxias hizo avanzar su ejército hasta las posiciones que actualmente ocupa, dividiendo así las líneas, y mucho se esperó del éxito de esta operacion cuya gloria le hubiera pertenecido á él esclusivamente, si la astucia de Lopez no hubiera venido á obligar á los aliados á quedar estacionados.

Ahora que vuelve á alejarse el general Mitre, se trata de dar un golpe estremo que si sale con felicidad, toda la gloria pertenecerá al imperio; y si es desgraciado la guerra se prolongará indefinidamente, y á la par de ella la ruina de estas repúblicas.

¿Puede quedar duda todavía á los panegiristas de la alianza, del exclusivismo de ciertas miras que en vano pretenden disimularse?

Ya no somos únicamente nosotros los que hemos pronunciado un juicio severo sobre las consecuencias de la prolongacion de la guerra, consecuencias que no nacen tanto de la resistencia del enemigo, cuanto de la falta de uniformidad de miras que ha habido hasta el presente.

Los diarios liberales del Brasil y entre ellos el *Diario del Pueblo* de que hemos traducido algunos artículos, se quejan del mismo modo, y lo mismo la declaracion casi oficial hecha en el *Jornal do Commercio* de que se necesitan para la guerra 20 ó 30,000 hombres mas inmediatamente.

Y nosotros agregaremos á esto que esos 20 ó 30,000 hombres dado caso que puedan enviarse, serán carne para la epidemia y para el cañon; porque gente ha habido de sobra y lo que ha faltado es direccion, pues cada uno solo procura inmortalizar su nombre aun cuando tenga que levantar el pedestal de su gloria, sobre escombros y sobre cadáveres humanos.

Entre tanto, el General Mitre se lo pasa en Buenos Aires discutiendo candidaturas presidenciales que los diarios recogen como sus palabras evangélicas así como recogieron su promesa de estar en tres meses en la Asuncion.

¡Cuándo los pueblos abrirán sus ojos y verán á los hombres en toda su pequeñez! Entonces comprenderán la inutilidad de sus sacrificios y no servirán de pasto á la ambicion!

En pocos dias sabremos á qué atenernos sobre Humaitá.

F. y A.

El Carnaval.

La veneracion por las tradiciones populares, ha sido causa de que se conservase por mucho tiempo el Carnaval con su carácter primitivo, sin meditar en que si la costumbre hace ley, es cuando ella no se opone á la moral y á la salud pública.

A nosotros que nos hablamos criado en el juego del Carnaval en toda la plenitud de su barbarie, ni sus lances y desmanes, ni el mismo peligro á que nos esponíamos, nos causaba estrañeza, pero era bien distinta la impresion que hacia en el estrangero que presenciaba por primera vez ese raro espectáculo.

Hoy mismo, que lo miramos con mas sangre fria, no podremos menos de convenir en que el Carnaval con agua y cáscaras, es peligroso para la salud y atentatorio á la libertad individual; pues es terrible, que mientras se divierten unos cuantos locos á su modo, el resto de la poblacion, se vea obligado á permanecer encerrado durante tres dias.

Si faltara todavía una razon para combatir á los partidarios del juego con agua, tendríamos la mas poderosa de todas las que puedo presentarse.

Una poblacion sin damas en dias de fiestas populares, es lo mismo que un jardin sin flores, y esto es lo que pasaba en los dias de carnaval en que nuestras bellas apenas se veian al traves de las cortinas ó persianas y aun así mismo es expuesto á poner un ojo de un huevazo, porque en efecto hay individuos que creen que el juego consiste en lastimar á los demas.

Por todas estas consideraciones y muchas otras que se podrian agregar, no podemos menos de elojiar sinceramente el edicto de policía, espedido por el Sr. Bustamante, modificando el juego de carnaval.

Esto era reclamado hace mucho tiempo por el buen sentido y por la ilustracion de la capital; y hoy mas que nunca es una exigencia de las circunstancias, en vista de las enfermedades reinantes, y de las que podrian desarrollarse.

Diviértase enhorabuena el pueblo, con sus máscaras y sus estudiantinas, organícense bailes populares, pero déjese tambien en paz á los que agenos al bullicio de la diversion, solo aspiran á pasearse al aire libre con la misma seguridad que en los demas dias del año.

Creemos que la mente del edicto, no será la de prohibir el juego con flores, dulces, y con todos aquellos obsequios que se acostumbraban cambiar con las damas, porque el objeto que se ha tenido en vista al dictarlo, es quitar la grosería al juego, pero no la elegancia.

Deseariamos que la policía diese una esplicacion en este sentido, para evitar mas tarde dificultades y disgustos en la interpretacion del edicto.

Terminaremos felicitando al Gefe Político por su buena idea, así como á los que se ven libres de las bombas y otros proyectiles no menos peligrosos.

Los apasionados del agua se irán consolando poco á poco y mas tarde cuando la reflexion suceda al ardor juvenil, se han de felicitar de haber visto desaparecer una diversion que demuestra tan poca cultura, y á la cual los que desgraciadamente les hemos precedido en la vida, hemos tenido que pagar un largo tributo.

F. y A.

Abasto y Tabladas.

(MES DE DICIEMBRE Y RESÚMEN DEL AÑO)

Hé aquí el estracto del Estado de los ganados que segun guias se han introducido de los Departamentos en dicho mes:

Departamentos.	Yeguarizos.	Vacunos
Durazno		5,244
San José	83	3,529
Minas	285	2,788
Florida	45	2,724
Canelones	..	1,061
Colonia	..	768
Soriano	..	729
Tacuarembó	..	688
Paisandú	..	265
Montevideo	..	88
Maldonado	..	47
Cerro-Largo	111	..
Total..	525	17,613

RESÚMEN DEL AÑO.

	Yeguarizos	Vacunos
Entradas en el mes de Enero	1,295	93,149
« « Febrero	2,146	52,474
« « Marzo	3,163	74,748
« « Abril	4,719	42,594
« « Mayo	3,849	98,463
« « Junio	3,198	47,127
« « Julio	4,653	27,240
« « Agosto	4,011	9,558
« « Setiembre	3,419	7,796
« « Octubre	3,609	7,879
« « Noviembre	1,304	7,816
« « Diciembre	525	17,613
Totales en el año 1867	36,462	486,365
Idem en el año 1866	25,446.	504,766

Luego, hemos recibido en el año 10,636 cabezas yeguarizas mas que en el año anterior y 18,401 vacunas menos.

El valor de ese ganado introducido en el año puede calcularse poco mas ó menos en cinco millones de pesos, que representa para el comercio de esportacion un valor de 8½ á 9 millones de pesos en el año, sin contar por supuesto con los demas frutos del pais exportados.

Hé aquí el destino que recibió el ganado vacuno introducido en el mes de Diciembre próximo pasado.

Para saladeros	9,407	
« abasto	7,326	
« Exterior	816	
« servicio público	64	17,613

Las 7,320 cabezas destinadas al consumo de la capital representan 236 32 por dia, cuando en el mismo mes de Diciembre del año anterior el consumo solo fué de 220 80 cabezas por dia.

Hé aquí el reparto de las reses para saladeros.

Señores P. ulez y Deplessis	4000
« Jaime Cibils	2000
« Lemos y Carrea	1815
« Samuel Lafone	1161
« Estabanao y Cª	200
« Juan B. Gomez	66
« Pólicio Hermanos	41
« Apestegui Hermanos	34
« Manuel Diago	18
« Arrúnguiz y Cª	14

El producto de los derechos de abasto, de máquina y de ganado lanar, porcino etc. ascendió á pesos 12,175 84.

Hé aquí la nota que acompañó el Estado que acabamos de estractar.

A.

Administracion General de Abasto y Tabladas.
Arroyo Seco, Enero 2 de 1868.

Señor Director:

Pongo en conocimiento de Vd. que el producido de los derechos á cargo de esta Administracion correspondiente al mes pasado es de $ 12,175,84 cents., segun se comprueba con los Estados y Balance adjuntos, cuyo importe se ha vertido en la caja de la Comision E. Administrativa.

La existencia para Diciembre en Ganado otorgados por ganados introducidos con guias indebidas, era de 1147 animales vacunos estimados en $ 8,699 566 cents. de 576 lanares en $ 696.41 cents., y 75 animales caballares en $ 1,049,84 cents., se han chancelado en el mes 154 animales vacunos importantes $ 1,457,20 cents., 307 animales lanares por $ 401 quedando así, 991 animales vacunos por $ 7,242,70 cents. y 569 animales lanares por $ 592 04 cents. que agregados 330 animales vacunos avaluados en $ 2,696 por los que se han otorgado fianza en el mes, deja una existencia para Enero de 1323 animales vacunos por $ 9,938 con 70 cents., de 569 lanares por $ 489 04 cents., y 75 caballares por $ 1,049,84 cents.

De la existencia en la caja de la Comision E. Administrativa de $ 2419 89 cents. por ganados introducidos fuera de guia y otros de marcas de dueño no conocido, se ha librado órden de pago por haberse justificado la propiedad; por $ 5 64 cents., importe de un res, deduciendo esto queda en depósito en dicha caja para Enero $ 2,843 29 cents.

Dios guarde á Vd. muchos años.

S. Zubillaga.

Direccion General de Abasto y Tablada.
Montevideo, Enero 11 de 1868.
Publíquese con el Balance y cuentas de la referencia.
Juan Ramirez.
Señor Director de la Comision de Abasto y Tablada D. Jacinto Villegas.

El Eclipse de Sol del 23 de Febrero.

Como lo anunciamos en nuestro *Gran Almanaque del Siglo*, el eclipse de Sol del 23 de este mes será anular, pero no para Montevideo, por estar situado fuera de la línea central, circunstancia que lo privará del gusto de observar aquí aquel fenómeno cósmico.

La línea del eclipse central pasará por las posiciones que siguen:

Latitud		Longitud	
Latitud 13° 58' S.		Longitud 79° 12 O.	
»	14 22	»	61 24
»	10 45	»	42 36
»	5 46	»	32 30
»	3. 8 N.	»	18 34
»	12 21	»	0. 27
»	15. 57	»	6. 47 E.
»	19 26	»	25 20

En Montevideo, el eclipse empezará el 23 de este mismo mes, á las 8 y 7 minutos de la mañana. El primer contacto tendrá lugar á 66° del verdadero punto austral para los que lo observan á la simple vista, ó á 246° si se sirven de un telescópio astronómico.

El último contacto tendrá lugar á las 10 y 30 minutos de la mañana.

Estos cálculos representarán el fenómeno sin error notable, pero no con una precision estrema, por estar basados en la suposicion que la posicion de Montevideo es como sigue:

Longitud........ 3 h. 44 m. de Greenwich.
Latitud.......... 34° 54' S.

Lo que no es rigorosamente exacto.

Puede ser que antes del dia 23 tengamos la oportunidad de suministrar datos mas exactos aun; pero si nos falta el tiempo necesario para revisar esos cálculos, lo que acabamos de decir bastará para indicar el principio y el fin del eclipse, con muy pequeña diferencia.

P.

Don Antonio Blanco.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Hace dias que nos hemos ocupado de un rumor que á la verdad carecia de fundamento: hoy tenemos la conviccion de que esa noticia se confirmará en razon de la resolucion que va á tomar la superioridad.

Tratamos de la eleccion de tesorero en la Aduana.

El Sr. Blanco hombre de recto juicio y estabilidad en sus ideas, lo proclamamos como candidato para ocupar ese destino, porque creemos que es el que tiene mayores títulos para desempeñar con actividad las tareas de esa oficina y el que tiene mas aceptacion por parte del Gobierno.

Actualmente se halla ocupando el puesto de Contador en la oficina de Sellos y Patentes. Su reconocida laboriosidad, su amor á los intereses del pais, lo hacen cada vez mas acreedor á la estimacion pública y consideracion de sus superiores.

Hombres que toda la vida han consagrado su bienestar y cooperacion el adelanto de la República, que coadyuvando con fé y ardor, detestaron la política errada de los gladiadores del despotismo, merecen no tan solo un ascenso de esa magnitud, sino la consideracion unánime del Gobierno que ha sido siempre intérprete de sus plausibles antecedentes.

A nuestro juicio nos parece que siendo un empleo de vital interes para el pais esos nombramientos deben recaer en los ciudadanos meritorios que por aptitud y práctica sepan desempeñar con altura tan delicado puesto; tanto mas, que el Sr. Blanco estuvo porcion de años al frente de la reparticion, hasta que cayó por órden de Pereyra sin mas causa que por ser decidido liberal y consecuente con su programa político.

Son hechos innegables que apuntamos con toda la sinceridad de nuestra alma y que deben ser considerados en el sentido de la justicia.

Delio.

Comision central
DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.
Continuacion de la suscricion.

	Suma anterior....$	4,457 18
Enero 5—	Enrique Durber	5 00
	Joaquin Solé	10
	Enrique Bermeister	16 50
	Guillermo Isomendi	3
« 5—	Pedro Borelli y Cª	50
	J. B. Echegaray recolectado hasta la fecha por su lista de suscricion	43
	Lamolle Hermanos	10
	Juan Giribaldo	5
	N. N.	5
	E. Conlino	2
	Suma	$ 4,606 68

Montevideo, Febrero 5 de 1868.
El Secretario Contador.
E. Foresti.

Sociedad Filantrópica

Suscricion levantada por Nicolás Amido y Jorge Davison para el socorro de los necesitados de la enfermedad reinante, cuyo total va incluso en una de las listas anteriores.

Nicolás Amido	10
Jorge Davison	10
Ferber Hahn y Ca	10
Federico Muller	3
F. Davies y Ca	10
Le Hir Barnett y Ca	20
W. Rodger Sant	10
Bates Stokes y Ca	20
Gebert Ramsay	5
J. G. Michaelson	5
N. N.	10
Errazola y Vidiella	5
Duguid	5
Diego Fulton	10
B. H.	10
Mendeville y Sons	10
Juan A. Zavalla	4
Zimmermann Fairs y Ca	10
M. Leon Lengenbeck y Ca	10
J. Dow	5
A. Hailey	4
Drabble Brothers y Ca	20
B. Jones y Ca	5
Bemberg Heimendahl y Ca	10
Thomas Tomkinson y Ca	20
Horacio Garcia	4
H. Champman	4
F. Marsiario	4
H. T. W.	2
Hansen Hoffmann y Ca	10
Ernesto Quincke	20
A. Wolf	10
Wells y Ca	5
J. G. Mc Cockle	5
Stock y Ca	10
P. S. de Zumarán	20
G. Peltzer y Ca	10
Brandes Willig y Ca	10
Darbyshire y Ca	10
Wehkind Fehr y Ca	10
Francisco Thomas	10
Feb Seyffert y Ca	10
M. Concepcion Rocha	10
Twentyman é Isaac	10
Banco Mauá y C.ª	100
Id. Inglés	50
Id. Montevideano	50
Id. Comercial	50
Id. Navia y C.ª	50
Id. Oriental	30
Eugenio Contreras y C.ª	10
Proudfoot Hell y C.ª	20
Pelayo Lluguno	4
Irisarri y C.ª	10
Felix Sabe	10
Andrés Faile	10
Barbour Barclay y C.ª	10
Peiramala Hermanos	10
Thomas Duguid y C.ª	20
Eduardo Bustamante y Ca	10
Antonio Debernardis	4
S. A. Easton	5
Apolinario Benitez y Ca	10
Apestegui Hermanos	10
M. Alvarez Hermanos	10
Pereira Cardoso y Ca	5
Costa Guimaraens	10
B. Agate	5
Pedro Borelli y Ca	50
A. D. Tavares	20
Roberto Davison	20
Uno de tantos	3
Rodriguez Corbacho y Ca	5
Trenchera Hermanos	5
N. Farriols	10
M. J. Martinez y Ca	10
Pedro Cross	5
Juan B. Morello	10
Casanino Hermanos	20
Pedro Varela	20
Shaw Hermanos	20
Anselmo Hoffman	10
White Keeling y Ca	20
Eusebio Conlino	10
Blas Vidal	5
Prudencio Ellauri	3
Francisco Estevez	20
José Estevez	20
Edmundo Barthold	50
Mattmann y Ca	30
N. N.	5
Eusebio Cabral é hijos	4
Emilio Castellanos y Ca	10
Leon Duguerre	10
B. Deburg	5
Carlos Caravale	2
Francisco Veiga	5
Adolfo Rabe	10
S. S.	2
Costa y Ca	20
Magin Artigas	10
Tomas Sartori	4
Castro y Poulier	5
José Usarralde	20
Real y Prado	5
H. C. Jess é hijo	10
William Cranwell y Ca	10
Zandfelds y Ca	5
J. G. Peltzer	5
A. Bousquet	20
Cayetano Regalia	10
Chalde hermanos y Ca	2
Agustin Cibils	5
José M. Cibils	5
Pedro Varela	5
Celestino Fernandez	2
Piñeiro hijo y Ca	5
Jaime de la Maria	5
Un italiano	5
Ramon Villarnovo	5
Mario H. de Villarnovo	5
Guillel Sanguinetti y Falco	10
Jacobo Varela	20
Joaquin Nin	5
E. Ponce y Ca	10
Barbat y Rodriguez	5
Fenocini y Sanguinetti	4
Gomez y Gonzalez	5
Salgado y hermanos	3
Carbelo Lamas y Ca	20
Ignacio Gadiat	5
Leopoldo Casalli y Ca	5 20
Oar Cinch	5
B. L.	5
José Roselli y Rios	10
R.	1 50
J. R. Schwartz	5
Hotel del Vapor	5
Ernesto Rohr	5
Hipólito Hervé	2
Buffard y Pintos	10
Julian Fonyaune	10
Moolii	10
Maricot	5
Rochetti Hermanos	5
Catcara y Ca	10
Luis Ardito	1
Juan Ferrer	2
Costa y Ruiseco	2
Ramon Perez	2
Vidal Martinez y Ca	2
Villarino	2
Juan Roig	5
Jorge Iborra	10
Agustin Ugo	10
Lopez y Cª	10
Arechavaleta Hermanos	5
Fermin Belgrado	10
Gerardo Monterio	2
Galli y Ca	5
Juan Lieberas	10
Pomés Ocampo y Ca	10
Seijo y Ca	10
Figari y Ca	10
Figari de Lazaro	2
Antonio Rubio	5
José Real	10
Pechiarotti y Belgrado	5
Francisco Queirolo	5
Victor Beñon	4
Juan Viale	2
Esteban Laborde	3
Martin Diaz	2
Ernesto Fusemale	2
Juan Mico	10
F. H. Verea	2
Juan Becla	1
Manuel Mangre	2
C. K.	1
Julio Caillé	2
Manuel Colinno	4
Losada y Ca	5
Juan Minelli	5
Esteban Peyrano y ca	2
Santiago Bazetti	2
O. S.	1
D. C.	2
M. Lopez	1
N. N.	1
N. N.	1
Echanez y ca	5
L. L.	5
Juan Barbagelata y ca	5
Fernandez y Garcia	1
Scaurdo y ca	10
Luis Ruiseco	2
J. M. Carrera y ca	3
Luis Barbagelata	3
A. Leone	2
A. Calcagno	1
Velny Labour	4
Doubis	5
Sombrereria de Paris	2
Tomas G. Corcoran	2
B. Jalabert	1
M. M. S.	1
J. Aoriel	2
Martin Martinez	1
J. Dupuy	2
J. B. N.	1
C. L.	1
4	10
Pombo y Reyes	2
Juan Morere	2
N. Velasco	1
Gabriel Gil	3
Diego Eastos	5
Crampet (Café Moka)	2
Salvador Milans	5
A. Vianchiese	4
Domingo Van	5
J. Suva	5
Corvetto	4
Musquelez	2
M. Gurmendez	5
Lacottey	3
Gaudibert	2
E. Risso	2
E. Harrison	3
Viriato Hermanos	4
Manuel Rial	2
G. Leguizo	2
Juan Lema	2
J. Codda	1
J. Herringe	1
D. W.	1 50
Guillermo Yaurell	3
Juan Cebal	2
M. Tricau	1
Diego Le Bas	3
	$ 2127 20

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 4 de 1868.

Considerando que la impresion del Código Civil promulgado por decreto de 22 de Enero ppdo. no podrá terminarse antes de la época fijada, por haber sobrevenido la falta de operarios, causada por la enfermedad reinante, segun lo ha comunicado la comision en nota de 1.° del corriente, el Gobernador Provisorio en consejo de Ministros ha acordado y decreta:

Art. 1º Transfiérese al 18 de Julio próximo el dia prefijado en el artículo 1º del citado decreto de 23 de Enero para que empiece á regir en toda la República el Código Civil en la forma prescrita por dicho decreto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.
LORENZO BATLLE.
ANTONIO M. MARQUEZ

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, febrero 5 de 1868.

Habiendo surjido algunos inconvenientes, que han obstado á la eleccion de la J. E. A. del Departamento de la Colonia, y no pudiendo permanecer en acefalia tan importante corporacion, máxime en la triste situacion por que atraviesa ese Departamento con motivo del flajelo que ha invadido algunos de sus pueblos, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase una Comision supletoria de la J. E. compuesta de los señores titulares Presbítero Dr. D. Pedro Dasento, D. José Miguel Nieves, D. Francisco Gibbs, D. Teófilo Pereira y D. Luis Cerro, y suplentes D. Andrés Torres, D. Emiliano Osores, D. Eduardo Solano, D. Pedro Badur y D. Francisco Obelia.

2º El Gefe Político del Departamento á quien se recomendó recibirse del archivo y demas concerniente á la oficina de la J. E. A. cesante, hará la debida entrega de este, á la nueva Comision nombrada.

3º Dése cuenta oportunamente al Honorable Cuerpo Legislativo, comuníquese é insértese en el Registro Competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Comision de Códigos.

Exmo. Señor:

La comision de codificacion, cumpliendo con el importante y honroso cometido que V. E. tuvo á bien hacerle por el art. 5º del decreto de 17 de octubre de 1867, propone el adjunto proyecto de ley sobre minas.

Establecidas por decreto superior las bases á que debia ajustarse la comision, solo faltaba reglamentarlas en el sentido del artículo 6º del mismo decreto, y la comision cree que la reglamentacion que presenta es completa.

El proyecto se divide en once títulos que comprenden lo relativo al dominio de las minas, sus especies y libertad de esplotarlas, de los descubridores, del Registro de las minas, de las denuncias, de las circunstancias que deben preceder á la mensura, del reconocimiento, mensura y posesion de las minas de compañía, de los trabajos mineros, como se pierden los derechos adquiridos en una mina, del derecho del Fisco, y de la jurisdiccion de minas.

El proyecto se limita, á disponer lo concerniente á la denuncia de aguas, porque el uso de estas se halla suficientemente definido y reglamentado en el Código Civil que V. E. acaba de promulgar.

El proyecto de que se trata, basado sobre el mismo sistema que V. E. ha preferido por muy sólidos fundamentos, era ya conocido de la Comision por la circunstancia de haber sido formulado con anterioridad por dos de sus miembros; y la Comision lo ha adoptado despues de introducirle algunas modificaciones, bien persuadida de que llena ampliamente las miras de V. E.

V. E. ha dicho muy acertadamente que por razones de utilidad y conveniencia pública, el Estado tiene interes de que las minas se esploten, y el proyecto tiende á introducir y arraigar en el pais ese valioso ramo de industria removiendo trabas y dificultades y facilitando el espediente en todos los casos sin menoscabo de los derechos legítimos de terceros.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Febrero 4 de 1868.

Manuel Herrera y Obes.
A. Rodriguez Caballero.
Joaquin Requena.
T. Narvaja.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 5 de 1868.

Enterado; agradézcase á los Sres. de la Comision el celo y dedicacion que han desplegado en el desempeño de su cometido. Apruébase el proyecto presentado que se insertará en el libro respectivo, y promulgará en la forma de estilo y publíquese.

Rúbrica de S. E.— MARQUES.

INTERIOR

Sociedad Filantrópica.

NUEVAS INSTRUCCIONES PARA SUS MIEMBROS HOSPITALARIOS.

La Comision Central en su sesion de ayer, ha resuelto derogar las instrucciones anteriormente comunicadas á los miembros hospitalarios, sustituyéndolas por las que á continuacion se espresan.

Las atribuciones y deberes de los miembros hospitalarios son:

1.° Recorrer diariamente las manzanas confiadas á su vigilancia, ofreciendo á los menesterosos los recursos con que cuenta la Sociedad, para el caso que sean atacados de la enfermedad reinante.

2.° Tan luego como llegue á su conocimiento que algunos individuos se encuentran en ese desgraciado caso, se facilitará los medios indispensables para efectuar la 1.ª cura, si es que el enfermo los necesita, y tomando su nombre y domicilio ocurrirá en el acto á la oficina de esta Comision para que ella le envie un médico y cualesquiera otros de los recursos de que, segun el informe del hospitalario, necesite el paciente.

3º. Si el enfermo no tuviere familia ó amigos que lo asistan lo comunicará igualmente, para que la Comision le envie un asistente, quien desde el momento de hacerse cargo del enfermo, queda bajo su vigilancia y jurisdiccion.

4.° En el caso que el estado de pobreza del enfermo lo exigiese, podrá darle un socorro pecuniario suficiente para atender á sus necesidades del dia, el que, en ningun caso podrá exceder de dos pesos á una sola persona ó familia en una sola vez, informando luego á la Comision Central de su situacion y necesidades para que ella provea lo necesario.

5.° Los auxilios que los miembros hospitalarios deben ofrecer gratuitamente á los habitantes pobres de sus respectivas manzanas, están limitados por ahora á médico, botica, abrigos de frazadas, asistente y el recurso pecuniario á que se refiere el inciso anterior; sin que bajo pretesto alguno puedan dar, ni aun ofrecer á nombre de la Sociedad Filantrópica, nada que esté en oposicion ó no mencionen las presentes instrucciones; debiendo con todo en los partes escritos que diariamente se esforzarán en pasar á la oficina, mencionar todos los sucesos, ó circunstancias que á su juicio merezcan ser comunicados á esta Comision Central, que constituida en sesion permanente se propone atender á sus indicaciones pronta y eficazmente.

6.° A nombre de los desgraciados epidémicos y en el suyo propio, la Comision Central agradece los importantes servicios que, en estas aciagas circunstancias han prestado y continuan prestando todos sus dignos miembros hospitalarios.

Montevideo, Enero 31 de 1868.
El Presidente—*L. Lerena.*
El Secretario—*E. Foresti.*

Sr. Dn.

Asociacion Española
1.ª DE SOCORROS MÚTUOS.
Su cuenta de diciembre de 1867.

DEBE.

1868: enero 1.°—Saldo del mes anterior	$ 72 48
22 — Mensualidades cobradas	760 50
Sócios entrados en enero 28, á 3 pesos	84

FOLLETIN 133

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Veamos lo que aparece en el número 1 del segundo piso de la alcaidía.

A las once de la noche Machado habia cogido la espada, es decir, la barreja, y se habia dado tal maña, que á las doce ninguno de los puntos tenia un solo maravedí: la limpia habia sido completa.

Los puntos se fueron retirando á sus cuartos, hasta que por último el celador del departamento recogió el tapete, quitó la mesa, apagó las velas, y se marchó abajo á dormir, despues de haber cumplido con su obligacion.

Dió la una en el reló de las Escuelas Pías; oyéronse con ligeros intervalos, y á alguna distancia, otros relojes que repetian la misma hora.

Despues de esto, todo quedó sumido en el silencio mas profundo.

Machado abrió la reja que daba al exterior.

La noche era lóbrega.

A poco se oyó un nuevo ruido en la puerta del número 1.

Abrió Machado.

Quien se presentaba era Volobán, que cerró por dentro la puerta.

Apenas Volobán habia entrado, se fué á la pared de enfrente de la puerta, sacó una especie de punzon de acero hecho de una lima [illegible] quince milímetros de grueso por la parte superior y acabado en punta de cincel; marcó un agujero bastante para que por él cupiese casi una persona, y empezó á trabajar, arrancando primero pequeños fragmentos, y despues mayores.

La pared era de ladrillo y yeso: muy pronto se desencajó un ladrillo, y aquel hueco sirvió para desencajar con suma facilidad los demas.

Machado estaba debajo del agujero sosteniendo el cobertor de la cama, en el que caian los fragmentos sin hacer ruido.

Dos horas duró el trabajo: al fin quedó practicado un agujero por el que podia pasar un hombre.

Los que estaban en el tejado empujaron la tabla, cuyo estremo descansó al fin en el agujero.

—La hemos hecho muy abajo,—dijo Machado;—la tabla está muy pendiente, y podemos caer al fondo del callejon.

—¡Cobarde!—dijo Volobán:—yo he saltado mas de una vez seis metros de altura, y á veces cinco de anchura, y he caido por el caballete de una tapia altísima; esto es un camino real, camelo y sino ya verás tú.

Y metiendo la cabeza por el agujero, y agarrándose á la tabla, en dos segundos estuvo en el tejado al lado de los otros.

Machado tenia miedo, no se atrevia; pero esto lo habian previsto los favorecedores de su fuga, y habian traido consigo una cuerda, y se la echaron á Machado.

Este se la ató á la cintura, y entonces, sin temor, montó en la tabla.

Los del otro lado tiraron, y le pusieron al fin en el tejadillo, teniéndole sujeto hasta la entrada de la boardilla.

Allí Machado, se vistió un traje que le tenian preparado, se puso una peluca rubia y unas gafas verdes para evitar cualquier evento, y cuando esto estuvo hecho, abrieron la puerta de la boardilla, bajaron silenciosamente las escaleras, y llegaron á la puerta de la calle, la abrieron y salieron, perdiéndose en el fondo de la oscuridad y dirigiéndose hácia la calle de San Mateo.

Poco despues se habieron internado en ella, cuando por el postigo de un jardin salió violentamente un hombre, y se oyeron dentro las voces de:

¡Asesinos! ¡socorro!

Aquello fué una señal de fuga precipitada.

El que salia, creyendo que estaba tomada la casa por la policía tiró dos viajes, como dicen los tunantes, y con el primero cogió de derecha á izquierda el costado de Volobán, que cayó sin tener tiempo mas que para exhalar un gemido.

Otro de los que habian favorecido la fuga, cayó tambien, cortada de un tajo la arteria yugular.

El que habia hecho en dos segundos estas dos operaciones, escapó, como alma que lleva el diablo, por la calle de San Mateo.

En cuanto á Machado y los otros tres, los nacieron alas, y desaparecieron.

Quedaron en la calle dos hombres, abierto el postigo del jardin, y crecieron los gritos que salian de la casa.

XIX.

EN QUE SE ESPLICA EL MOTIVO POR EL CUAL SE HABIA DESPENADO Á VOLOBAN Y Á OTRO DE LOS SALVADORES DE MACHADO.

Al ruido, el centinela mas arrimado, es decir, el que estaba colocado en la verja que cierra el callejon por cuya parte alta se habian escapado Machado y Volobán, llamó apresuradamente al cabo de guardia.

Este acudió.

—¿Qué sucede?—dijo:—¿qué es esto?

—¿Qué ha de ser?—contestó el centinela;—que allí abajo ha pasado un desavío no sé lo que es; pero, ¿no oye usted una mujer que grita?

—Hombre, sí que la oigo.

Y aplicó el oido.

En cuanto el cabo oyó las palabras «¡asesinos! ¡socorro! ¡que nos matan!» que se repetian sin interrupcion, llamó al sargento, le dió parte, este se la dió al oficial, se puso en movimiento la guardia, se avisó á la cárcel, salieron con un farol, y se encontraron en el estremo de la calle de San Mateo con dos atanes sobre dos charcos de sangre; esto es, á Volobán y á otro tunante.

Enfrente de ellos habia un postigo abierto, por el cual salian, cada vez con mas fuerza, las voces de «¡asesinos! ¡que nos matan! ¡favor, vecinos! etc., etc.» Todo lo que dice en la desesperacion una persona que ha sobrevivido á una gran desgracia acontecida en una casa.

Habia acudido al fin un sereno.

Aquel sereno tocó el pito de aviso, y acudieron otros.

Se llamó al inspector, que sobrevino al momento, y solo entonces se penetró en la casa.

Atravesaron el jardin, buscaron una entrada ó una salida, y solo encontraron á mano unas escaleras que terminaban en un aposento octógono cubierto por una especie de paraguas de chamizo.

Por esto habrán adivinado nuestros lectores que estamos en casa de Rufina, ó Serafina del Sarto, como mejor queramos.

La que daba voces desesperadas, encerrada en el aposento de enfrente, era una mujer, á juzgar por su voz, vieja.

Entraron echando la puerta abajo, y se encontraron á la tia Paula atada á una silla por la cintura y tirada por el suelo, porque habia pretendido levantarse con aquel obstáculo, y se habia caido.

Al ver á los serenos, al inspector, á los guardias civiles que tambien habian sobrevenido, y á los soldados, se le volvió á meter el alma en el cuerpo, y esclamó:

—¡La culpa tiene mi ama con sus conocimientos! ¡ya esto tenia que suceder alguna vez! ¡si no se trataba mas que con pillos!

—Pero ¿qué ha sucedido?—preguntó el comisario.

—¿Qué sé yo? lo que sé es que estaba yo, como siempre, en la sala en una butaca para si me llama mi señora que estaba en el gabinete con un hombre, cuando de repente el que mi señorita decia: «¡Oh, Dios mio, que traicion tan infame!» Yo no sé mas, cuando sin saber cómo ni cuándo, salió un hombre con una careta puesta; yo no sé por dónde habia entrado aquel hombre. Me dió miedo, me metí aquí, fuí á cerrar la puerta, el hombre no me dejó, se entró, me agarró, y con mi mismo pañuelo me ató á esta silla: luego escapó.

—¿Y usted no ha conocido á ese hombre?—dijo el inspector.

Demasiado habia conocido á aquel hombre que habia hecho aquella enormidad; pero le importaba hacerse la ignorante, porque si sobrevenia un proceso, aquel hombre tenia armas bastantes para hacer que ella se escapase y él se librase.

Toda esta clase de gentes perdidas niegan á la vista del peligro, como San Pedro negó al Salvador, con la diferencia de que aquel era santo y se arrepintió, y lloró; y los perdidos, que no son santos, ni se arrepienten, ni lloran, ni hay quien les saque una palabra.

La tia Paula habia incurrido en una debilidad; habia creido que un buen mozo se podia enamorar de ella, y habia caido en el lazo que la habia tendido Elías Perez el Cascaz.

Este habia obedecido el mandato de su amo, á quien importaba demasiado deshacerse de Rufina.

Le tenia; sabia que solo poniéndola fuera de combate, podia protegerse á Daniel.

El marqués de Vadillo tenia un vivísimo interés en deshacerse de Daniel; como que, reconocido por su madre, era su heredero.

Y el marqués encontraba demasiado fastidioso tener que cuidar exageradamente de la salud de su mujer para evitar en lo posible que ésta muriese y pasasen sus bienes, como era lógico, natural y legal, á su hijo.

Y como el marqués de Vadillo no tenia otra posicion que la que le daban las buenas rentas de Ana, se estremecia á la sola idea del momento en que Ana debiese la cabeza.

Pero si moria pronto Daniel, la cuestion era distinta. Ana podia muy bien morir algunos dias despues, sin que el marqués se inquietase respecto á su posicion, por mas que, como marido amantísimo, le impresionase lisiamente la muerte de su querida Ana.

Esto lo sabia demasiado Turbino, amaba á Ana, amaba á Clara, y ambas, la una como madre, la otra como amante, amaban á Daniel de tal manera, que hubiera sido para ellas una prueba dolorosísima su muerte.

Turbino estaba tambien convencido de que si Rufina habia sentido los efectos de una teoría impresion amorosa, ó mas bien voluptuosa, por el jóven, habia acabado por mirarle con una absoluta indiferencia desde el punto en que se habia enamorado por la primera vez de su vida del mismo Turbino.

Este sabia que Rufina podia muy bien procurarle competer la vida de Daniel, pero que indirectamente, ocultando sus manejos con su astucia satánica, excitada por la impaciencia del marqués, acabaria de una manera imprevista con el jóven.

Turbino no era hombre que se parase en escrúpulos de conciencia; le tenia ya bastante negro; se habia cubierto ante la sociedad y ante las leyes, no tanto por su seguridad, como por el amor que le inspiraba su pobre Enfecia.

Queria evitarla un dolor y una vergüenza.

Por esto habia dejado, ya rico, los negocios peligrosos, y se habia dedicado al pocas veces peligroso y siempre lucrativo negocio de la política.

Así es, que un crímen mas ó menos no le inquietaba.

Y tanto mas, cuanto que tenia en la conciencia la certeza de que tanto Rufina como el marqués de Vadillo, merecian la muerte.

Lo que tal vez le hubiera hecho vacilar, hubiera sido el no poder disponer de un instrumento bastante seguro, y capaz de perecer antes que comprometerle.

Este instrumento lo tenia inmejorable en Elías Cascaz: le aprovechó, y fué de tal manera acertado en esta eleccion, que Cascaz amplió una parte de aquello á que se habia comprometido; esto es, quitar de en medio á Rufina sin que quedase rastro de la persona que habia cometido aquel crímen.

Porque en vano buscó la ley al criminal.

En primer lugar, la tia Paula negó cada vez como habia negado ante el comisario, jurando y perjurando que habia sido sorprendida y atada por un hombre que habia aparecido de improviso en la habitacion donde se entretenia, y á quien no conocia: y en segundo lugar, porque aunque hubiera revelado la verdad, nada se hubiera sacado en claro.

La tia Paula no conocia el verdadero nombre de Cascaz, ni podia dar señas de él; porque Cascaz se habia trasformado por arte de ciertas pinturas y de ciertos rizos postizos, y de un traje conveniente, en un gitano chalan que estaba muy lejos de parecérsele.

Hé aquí como Cascaz llevó á la ejecucion el encargo de su amo.

Empezó por disfrazarse, esto es, por ponerse una peluca con rizos sueltos, como los que usan los gitanos; sobre la peluca un pañuelo de seda, y sobre el pañuelo un sombrero ancho, gris, con terciopelos negros.

Añadamos que habia alterado su color natural, que era moreno oscuro, pintándose con una droga que le habia convertido en moreno rojo; y que el traje era exactamente el de los chalanes ricos gitanos.

En esta disposicion, Cascaz se introdujo con facilidad en la casa de la señorita Serafina del Sarto, por la planta baja, es decir, por las cuadras y por la cochera, para lo cual le sirvió de pretesto su aparente oficio de chalan.

Empezó ofreciendo un tronco de caballos ingleses de sangre caliente, á lo que el jefe del tren de Rufina contestó que su ama tenia ya dos buenos troncos, y no creia se encontrase dispuesta á gastarse en un nuevo tronco un dineral.

—Déjate tú de niñerías; chavó,—dijo Cascaz al cochero,—y vente conmigo al café de ahí mas abajo, probaremos un poco, y ya verás cómo el peñascaró te se abren los sentidos, que los tienes un poco romos.

El cochero, que oyó hablar del peñascaró, se agarró al ofrecimiento, se fué á una especie de taberna inmediata á quien su amo daba el hiperbólico nombre de Café del Buen Gusto, puesto que ni aquello era café, ni habia allí comida ni bebida que buen gusto tuviese; y sentados en un oscuro rincon junto á una mesa pintada de blanco, queriendo imitar á mármol, al dieron aguardiente, y Cascaz dijo al cochero:

Mensualidades adelantadas por varios socios	2
Idem cobradas de las archivadas	5
Por un diploma refrendado	,50
	$ 939 55

HABER.

Enero 23—Pensiones á socios el Cristo	$ 85	
Asistencia médica	36	
Medicamentos	76 12	
Defunciones	26 40	
Alquiler y gastos de secretaria	23 35	
Billetes amortizados	2	
Secretaria su honorario	53 09	
Anticipo y cobrador idem	80 70	355 19
Saldo al entrante mes		$ 5 4 99

CAPITAL.

Depositado en el Banco	$ 6087 91
Saldo sobrante	553 99
Suma	$ 6641 90

Montevideo, enero 24 de 1868.
Director interino, José M. de Oran.
Vice director interino, Joaquin Sola.
Secretario, Castaña.

Publíquese.
Presidente, José M. Cordero.
Secretario, José M. Castaño.

Nueva Palmira.

Enero 29 de 1868.

Querido amigo:

Al tiempo de escribirte la presente, mi corazon se halla penetrado del mas vivo dolor, al contemplar el cuadro desgarrador y lastimero que esta pueblo ofrecé á nuestra vista.

Es verdaderamente impresionable ver á un pueblo desolado, donde por causa de una enfermedad terrible como el cólera, sus habitantes han tenido que fugar.

Los pocos habitantes que han quedado son pobres, que por falta de recursos no han podido hacer como los demas teniendo por necesidad que estar expuestos á este desastroso flajelo.

Esta enfermedad que hace como veinte dias que nos ha invadido nos ha causado pérdidas tan numerosas como lamentables.

Hemos tenido dia de once defunciones en una poblacion de doscientas almas.

Cometeria faltar á mi deber sino le mencionase la digna comportacion de nuestro amigo el Sr. Cura D. Domingo Bertolotti.

Este señor se portó como un verdadero discípulo de Cristo: no hubo casa donde existiera algun enfermo que no fuese visitada por él, auxiliándolos con todo lo que podia, ya fuese con remedios ó comestibles, ú otra cualquier útil de que tuviesen necesidad, sin dejar de consolarlos y prodigarles los mas finos cuidados.

Aprovecho la salida de un buque de vela para escribirte estas cortas líneas, puesto que los vapores no quieren recibir correspondencia ni pasageros para ese punto.

Perdone Vd. el modo de escribirte pues mi precipitacion al hacerlo lo ha motivado.

Esta relacion Sr. Valliant son proporciona el gusto de saludarlo y repetirme.

Su afmo. amigo S. S. S.
X

EXTERIOR

Buenos Aires.

De los diarios que recibimos ayer de la vecina orilla tomamos lo siguiente:

—Tuvo lugar el meeting convocado por el Club *Libertad*, proclamando la candidatura Sarmiento, como lo hemos visto por nuestros telégramas anteriores.

Creemos fundadamente, que antes de ocho dias no haya un solo caso de cólera.

—El Pueblo hace la siguiente reseña del meeting:

«Ayer tuvo lugar en el corralon de la Barraca de Martinez, en la plaza de Monserrat, el ya anunciado meeting.

Pasaremos ahora á hacer una reseña de lo que ha sucedido.

A la una y media de la tarde se dió abierta la sesion, presidida por el Dr. Benites presidente del Club Libertad.

Tomó la palabra el Sr. D. Rufino Varela, para entusiasmar á los oyentes y ensalzar á D. Domingo F. Sarmiento. Terminó pidiendo se votaran las cuatro proposiciones que presentaba. No recordamos bien su redaccion, pero ellas son en concordancia á las palabras de Varela, y mostró que se proclamara la candidatura Sarmiento para la futura presidencia de la República y el Dr. Alsina para Vice Presidente.

Tomó en seguida la palabra el Sr. Obligado (hijo) y en un lucido discurso elevó la candidatura del Dr. Alsina, como el que debia subir á la Presidencia.

Aquí se iniciaron en una pequeña discusion, entre el Sr. Obligado y Varela.

Fué poca cosa.

Despues tomó la palabra D. Florencio Varela, para defender la candidatura Alsina, haciendo uso de la palabra D. Estanislao del Campo con el mismo objeto.

Mientras tanto, no se podia arribar á nada, porque los gritos, y muchos empujones se vieron y hasta sacudieron el cuello de un hombre que un periodista presente se lo quitó.

En medio de esta batahola el Presidente del Club, llamó al órden y dijo que se iba á votar el contenido.

La opinion estaba dividida.

Los que estuvieron por el Sarmiento para Presidente de la República, se colocaron á la derecha, y los por Alsina á la izquierda.

En el intermedio se colocaron los que estaban en favor de Sarmiento hasta como doscientos estrangeros curiosos, que como era el lado del porton y habia un lienzo correr se veia todo y estaban á la sombra.

De ahí motivó gritos y rechiflas.

Los de Sarmiento querian ganar.

Los de Alsina tambien.

Por fin el Presidente del Club y la Comision se escabulló y en un momento habian desaparecido.

Unos changadores se llevaron la mesa á la Plaza de Monserrat, y ahí subió sobre ella el Sr. Dardo Rocha y nos obsequió con un discurso.

Despues cada cual tomó su camino.

En cuanto llegué tendido de nuevo en el anunciado meeting.

El número de personas reunidas entre todo seria seiscientas.

Frente á la casa del Presidente tambien hubo reunion de gente.

Todo ha concluido pacíficamente.

—El coronel Cayetano Frida, falleció del cólera en viaje de Corrientes para el Rosario.

El hijo que lo conducia enfermo, murió antes que el padre en la travesía.

—El magnífico cuadro del Sr. Montero, los Funerales de Atahualpa, va á ser nuevamente puesto en exhibicion.

Teatro de la Guerra.

Un corresponsal de Tuyutí, del ejército con fecha 27 de enero contiene estos párrafos:

«Parece indudable que el personaje que estuvo en Laureles dias pasados era Lopez, á juzgar por el traje que vestia; iba todo de blanco con sombrero de paja y un látigo en la mano. De Laureles el vapor cruzó el Chaco y el personaje y su comitiva desembarcaron en el poso Timbó.

Bolsa Montevideana.

Montevideo Enero 6 de 1868.

En las pizarras de este establecimiento no se verificó ninguna operacion en ventas de frutos.

De ellas tomamos lo siguiente:

Cotizaciones Oficiales.

ACCIONES.

40 acciones fomento al 3% de premio al contado. *No Oficial.*

OBLIGACIONES.

21000 $ obligacion al 87 % para el 8.

DEUDAS.

20400 $ Deuda interna al 23 % el contado.

ADUANA

Aforo de almacen — Dia 5.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar — Dia 5.

Barcelona el 3 de Diciembre, zumaca españ. la «Caraquiñas» de 119 tons capitan Segundo Pages con 19 de trip., consignada á Federico Sitta con 140 pipas, 20 medias y 100 cuarterolas vino tinto, 100 cuarterolas vino blanco, 150 cajs aceite.

Buenos Aires el 1 del corriente, vapor paquete francés «Aunis» de 862 tons comandante Poncho con 5 pasageros á J. Cherry en lastre.

Buenos Aires el 4 del corriente, vapor inglés «La Plata» á G. H. Horne con frutos.

Entradas de cabotaje — Dia 4.

AVISOS Y ANUNCIOS

A LA MEMORIA DEL Doctor D. Fermin Ferreira

UN FOLLETO DE 48 PÁGINAS

CON RICO PAPEL É IMPRESION ESMERADA

Contiene:

Un artículo necrológico sobre el Dr. Ferreira.

Los decretos y artículos de la prensa de la capital.

Los discursos fúnebres pronunciados en el Cementerio.

Las cartas de pésame dirigidas á la familia.

PRECIO—1 peso

El producto de la venta de dicho folleto, está destinado á costear la compra del retrato al óleo hecho por el aventajado artista Sr. Verazzi, y que se quiere ofrecer á la viuda en nombre del pueblo y de los amigos del finado.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

COMPENDIO DE HISTORIA DE LA REPÚBLICA

Catecismo geográfico de la República — Catecismo Constitucional de la República

POR ISIDORO DE-MARIA

Inspeccion G. Municipal

EMILIO GARCIA WICH

Interesante

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

Teatro del Progreso

Pela Repartiçao Fiscal

SOCIEDAD Del Lavadero Americano

Gran Café Ibérico

REMATES

Nicolás y José Franco

Mateo Astengo

Andrés Wells y Ca

J. C. Previtali

Mendeville y Ca

Rafael Ruano

E. Rey

L. de Bouraine y Ca.

LICOR ANTI-COLÉRICO DE RASPAIL

Se previene

AVISO OFICIAL

LA DENTADURA

Edicto de Policia.

La costumbre del juego de Carnaval, como se ha practicado entre nosotros hasta hoy, no solo nos separa del grado de civilizacion á que hemos llegado, entregándose la poblacion á los excesos de una diversion brutal, sino que tambien puede ser á veces á la salud pública, particularmente despues de los momentos por que hemos cruzado, esto aparte de ser peligroso por los conflictos y desgracias que una vez tal diversion sin que haya estado en la mano de la autoridad evitar esos males, desde que hasta el presente no se ha tratado de adoptar las modificaciones tan necesarias como justamente reclamadas por la misma poblacion.

Ante estas consideraciones, sin que se pretenda privar al pueblo del goce de una distraccion tan inocente como popular con el propósito mismo de proporcionársela mas agradable aun, la autoridad ha creido llegado el momento de modificar el juego de carnaval, y el Gefe Político de la Capital, competentemente autorizado, dispone que dicho juego quede sujeto á las siguientes prescripciones:

1.º Queda absolutamente prohibido emplear para el juego de Carnaval, agua, en cualquier cantidad ó contenido que sea; huevos de ave, de cera ó de cualquiera otra clase; en la inteligencia que los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa ó arresto discrecional ó quince dias de arresto.

2.º Queda permitido el disfraz á cualquier hora del dia ó de la noche sin precision del permiso de la autoridad; advirtiéndose que no se permitirá que para el objeto se haga uso de uniforme militar, ni de el del clero. Igualmente se permiten los bailes de máscaras, ya sean públicos ó particulares, debiendo estos terminar el domingo siguiente al de Carnaval.

3.º Permítese tambien las comparsas, ya sea á pié en carruaje ó á caballo; y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad; en la inteligencia que no se permitirá que ninguna comparsa lleve como distintivo el estandarte del país, ni el de ninguna otra nacionalidad.

4.º Queda en vigencia la prohibicion de arrojar polvos de colores, parches ú otros objetos que puedan dañar á los transeuntes ó manchar sus ropas.

El presente Edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la Capital y al mismo tiempo se fijará en los parajes mas públicos para conocimiento de todos.

Montevideo, Febrero 4 de 1868.
José C. Bustamante.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE ENERO DE 1868.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Banco Mauá y Ca.

Banco Oriental

Banco Comercial.

Banco Italiano.

Maestra de francés

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA 1.080,600 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Esta Compañía de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el país asegura á prima muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, frutos y en general toda clase de mercancías, muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancías en los depósitos de aduana.

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

SOMBRERERIA

DE LA INDEPENDENCIA

90--PLAZA DE LA INDEPENDENCIA--90

AL LADO DEL HOTEL MALAKOFF

PLANO DE MONTEVIDEO

Y de sus alrededores grabado y coloreado, con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de los Pocitos, aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis), de la Victoria, el plano de la Bahía con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc.

POR PROSPER D'ALBENAS

Agrimensor de número, ex-oficial de la marina de guerra francesa—Precio $ 6 uno—Se halla en venta en todas las librerias de la capital y en casa del autor.

Quedan ya pocos ejemplares de los que se han recibido de Europa. Apresurarse por lo tanto los que tengan interés en comprarlo.

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚMERO 108.

ALMACEN NAVAL

DE MIGONI y Ca

19--MISIONES--19

CORREO ESPECIAL DEL PUEBLO DE PANDO

LA CURACION DEL COLERA

POR EL SISTEMA DE RASPAIL

La traduccion en hoja suelta y muy detallada se distribuye gratuitamente en la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon.

Papas Francesas

Se alquila

AVISOS MARITIMOS

VAPOR PAQUETE COMERCIO DE PAYSANDÚ

Vapor Paquete "Uruguay"

L. SAGORY É HIJOS

110--MISIONES--110

BARCA SUECA

HIDROPATIA

Compañia Sud-Americana

AGUA DIVINA E. COUDRAY

PARA EL CALLAO DE LIMA

PARA EL HAVRE

IDIOMAS

En la calle 18 de Julio 195

Idioma francés

De Navegacion á Vapor

Apotheke

TEJAS FRANCESAS

Aviso de Policía

De órden del Sr. Gefe Político, se participa al público... Montevideo, Enero 1 de 1868.

D. Juan A. Orta

Lavadero ingles a vapor

De lanas y cueros lanares en la Aguada

SE VENDE

Banco Montevideano

Empréstito Municipal

Simon Guireau

Se vende

Edicto

Sociedad Filantrópica

AL COMERCIO

Dependiente ó traductor

UNIVERSIDAD

Aviso á los plateros

Banco Oriental

Bolsa Montevideana

Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 445.

Aviso oficial

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Calle del Sarandí núm. 165.

Mr. Round y Mr. Juwin

Prevencion

Tilbury

Gratificacion

Método de escritura inglesa

Sociedad de la Playa

Secretaría del Instituto

D. Torcuato Espinosa

Banco Oriental.

Se llama á propuestas

Habiendo la Sociedad «Fomento Montevideano» pasado un convenio... el Viernes 31 del corriente Enero, los trabajos de apertura de calles... se llama á propuestas para la construccion de 20 á 30 casas...

La construccion de estas casas tendrá lugar en los terrenos de la Sociedad, situados frente á la quinta de Jackson.

El 15 del próximo Febrero á las 3 de la tarde serán abiertas por la Comision... —Por la Comision—Santurio y Ricardo—Gerentes.

Légation de France A MONTEVIDEO

Legacion de Francia EN MONTEVIDEO

COMPAÑIA ORIENTAL De Navegacion á vapor

Terrenos y fincas

COMISION AUXILIAR De la J. E. Administrativa

Mensagerias Orientales

Mensagerias Orientales

MAGNIFICA OCASION

para los estancieros

Remate Judicial

Diligencias

COÑAC VIEJO

Ron, Vinos finos, cerveza, comestibles de todas clases—Almacen de Diego Easton, calle de los Treinta y Tres, núm. 130.

Comision de Obras Públicas

Don Antonino Ramos

Famoso Anticolérico

Y PRECIOSO PRESERVATIVO

ES LA HESPERIDINA BAGLEY

Fomento Montevideano

Barraca del Ponton

Inodoros

LA COMISION CENTRAL DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA

Cumpla con el deber de invitar á todos los Filántropos á concurrir á inscribirse en la oficina de esta sociedad calle de las Piedras Nº 220...

La Comision.

Judicial

Al público

Terrenos

Sal de Setubal

Mozo

COMISION DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Socorros á los pobres.

Comision de Caridad Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Agustin Suarez

La Asociacion Fraternidad

FARMACÉUTICO

AVISO

GRAN PICHINCHA

BUENA PROPORCION

SOCIEDAD De Crédito Hipotecario

MUY IMPORTANTE

Blanqueadores

Aviso

Dependiente

Al comercio

Al público

Se desea

Se necesita

COLEGIO DE SANTA ROSA

Caballo perdido

Cocinero

Al público

Volanta

BARCA ESPAÑOLA RIO DE LA PLATA

Se alquilan

D. Santiago Rico

Agrimensor

Se precisa